

INSTRUCCIÓN 205/2010

Dirección General Adjunta de Calidad en Salud

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Asunto Adhesión de directores de hospitales y Coordinaciones Estatales de Enfermería a la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas"

El pasado 9 de diciembre de 2009 se realizó el lanzamiento en México de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas", atendiendo el acuerdo 19/XI/ROCNS2009 del Consejo Nacional de Salud se replico el lanzamiento en 21 Entidades Federativas durante los meses de enero a marzo de 2010.

En la XI Reunión de Consejo Nacional de Salud mediante el acuerdo 21/XI/ROCNS2009 se estableció "Impulsar entre los Directores de los hospitales, la suscripción de la carta de adhesión a la Campaña Sectorial Cirugía Segura Salva Vidas, donde se comprometerán a difundir y aplicar la lista de verificación en todos los eventos quirúrgicos realizados en el hospital", como se dio a conocer en la Instrucción 201/2009.

Con el fin de reforzar las acciones incluidas en la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas", se emiten las siguientes:

INSTRUCCIONES

1. Estrategia de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas"

1.1. Las principales acciones de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" se basa en la difusión, adhesión, capacitación e implantación de la Lista de Verificación de la Seguridad en la Cirugía en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

1.2. SICALIDAD realizará el seguimiento de las acciones planteadas en el marco estratégico, con el fin de reafirmar el compromiso interinstitucional: "disminuir los eventos adversos quirúrgicos, mediante controles de seguridad sobre bases mínimas, que se han plasmado en la Lista de Verificación".

2. Carta de adhesión a la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas"

- 2.1.** Los hospitales del Sistema Nacional de Salud que deseen adherirse a la estrategia de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" deberán suscribir la Carta de Adhesión que se adjunta a la presente Instrucción, con la firma del Director del Hospital.
- 2.2.** El director del hospital deberá enviar la carta de adhesión, una vez firmada, al Responsable Estatal de Calidad (REC) o Enlace Interinstitucional de Calidad encargado de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas", que se encargará de resguardar y registrar los hospitales adheridos.
- 2.3.** El Responsable Estatal de Calidad o Enlace Institucional de Calidad deberá remitir antes del 15 de mayo de 2010 a la Dirección General de Calidad en Salud (DGCES) un informe que dará cuenta del número de hospitales con firma de la Carta de Adhesión.
- 2.4.** De igual manera, las Coordinaciones Estatales de Enfermería podrán adherirse a la Campaña firmando la carta de adhesión ex profeso que se adjunta a esta Instrucción, siendo recopiladas por la Coordinación Permanente de Enfermería, quien informará a la DGCES en los mismos términos que los Responsables Estatales de Calidad y Enlaces Institucionales de Calidad.

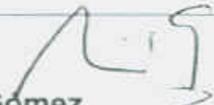
3. Objetivo y compromisos adquiridos con la adhesión a la campaña

- 3.1.** El objetivo de la carta de adhesión es establecer un compromiso por parte de los hospitales para dar seguimiento a las acciones recomendadas por la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas".
- 3.2.** El Director del hospital y la Coordinación Estatal de Enfermería que firme la carta de adhesión se compromete a:
 - a)** Difundir la Campaña a todo el personal que participa en procedimientos quirúrgicos.
 - b)** Capacitar al equipo quirúrgico en el llenado correcto y la aplicación de la Lista de Verificación antes de la inducción de la anestesia, antes de la incisión de la piel y antes de que el paciente salga de quirófano.
 - c)** Aplicación progresiva de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, recomendado por la Organización Mundial de la Salud, en cada procedimiento quirúrgico.
 - d)** Acuerdo del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) del Hospital para integrar la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía en el expediente clínico de cada paciente.

e) Aceptar y colaborar en la evaluación sobre el Seguimiento de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas", que al respecto de manera sectorial establezca SICALIDAD.

3.3. Para cualquier aclaración, apoyo o presentación en los hospitales por parte de SICALIDAD podrá dirigirse con la Dra. Hilda Márquez Villarreal al correo hilda.marquez@salud.gob.mx o sicalidad@salud.gob.mx o al teléfono (55)20003400 ext. 59006.

México, D.F., a 29 de enero de 2010

VºBº Director General de Calidad y Educación en Salud	El Director General Adjunto de Calidad en Salud
 Dr. Jorge Eugenio Valdez García	 Mtro. Antonio Heras Gómez

Carta de adhesión a la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" Enfermería



Programa Seguridad del Paciente

¡Listos para la cirugía segura!

- I.- Conocedor(a) de la estrategia de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" la cual inicia a partir del 9 de diciembre de 2009, de acuerdo al compromiso de la Secretaría de Salud con la Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente.
- II.- Consciente de la importancia del uso de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía como herramienta para prevenir los eventos adversos relacionados con los procedimientos quirúrgicos y teniendo como prioridad la seguridad de los pacientes.
- III.- La coordinación de enfermería del estado de _____ se adhiere a la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas", comprometiéndose a:



- a) Participar activamente en el proceso de difusión al personal de enfermería que está involucrado en procedimientos quirúrgicos, referente al uso de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, recomendado por la Organización Mundial de la Salud, en cada procedimiento quirúrgico.
- b) Sensibilizar y Capacitar al personal de enfermería que está involucrado en procedimientos quirúrgicos en el llenado correcto y la aplicación de la Lista de Verificación antes de la inducción de la anestesia, antes de la incisión de la piel y antes de que el paciente salga de quirófano!
- c) Apoyar y participar en la evaluación sobre el Seguimiento de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" establecida por SICALIDAD.

Nombre del (la) coordinador (a) de enfermería:

Fecha:

Firma _____

Carta de adhesión a la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas"



GOBIERNO
FEDERAL

SALUD

Programa Seguridad del Paciente

¡Listos para la cirugía segura!

- I.- Conocedor de la estrategia de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" la cual inicia a partir del 9 de diciembre de 2009, de acuerdo al compromiso de la Secretaría de Salud con la Alianza Mundial por la Seguridad del Paciente.
- II.- Consciente de la importancia del uso de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía como herramienta para prevenir los eventos adversos relacionados con los procedimientos quirúrgicos y teniendo como prioridad la seguridad de los pacientes.
- III.- El Hospital _____ se adhiere a la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas", comprometiéndose a:



- Participar activamente en el proceso de difusión a los profesionales que realizan procedimientos quirúrgicos, referente al uso de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía, recomendado por la Organización Mundial de la Salud, en cada procedimiento quirúrgico.
- Capacitar al equipo quirúrgico en el llenado correcto y la aplicación de la Lista de Verificación antes de la inducción de la anestesia, antes de la incisión de la piel y antes de que el paciente salga de quirófano.
- Integrar la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía de cada paciente en su expediente clínico.
- Aceptar y colaborar en la evaluación sobre el Seguimiento de la Campaña Sectorial "Cirugía Segura Salva Vidas" establecida por SICALIDAD.

Nombre del Director del Hospital:

Fecha:

Firma _____